



VISTO el Expediente N° 147566, la Resolución C.D. N° 333/2022 "Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.", la Resolución C.D. N° 050/2026 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando para su análisis y posterior aprobación, 4 (cuatro) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas a dicha Secretaría, en el marco de Convocatoria con un (1) llamado abierto al año 2026, prevista para el presente año académico; y

#### CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución C.D. N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la "Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE".

Que Secretaría Académica de esta Facultad propone para la Convocatoria del año 2026, realizar un (1) llamado abierto al año 2026, siendo aprobada dicha propuesta mediante Resolución C.D. N° 050/2026.

Que se han presentado cuatro (4) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) ante la Convocatoria con un (1) llamado abierto al año 2026, organizadas desde diferentes Departamentos de esta Unidad Académica.

Que los Proyectos de AAE cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo o Ad Referéndum de éste y de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución C.D. N° 333/2022.

Que la implementación de las actividades presentadas no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con Despacho de fecha 06 de abril de 2026, de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo el que sugiere: *"Aprobar las Actividades Académicas Extracurriculares N° 1, 2 y 3 detalladas en el Anexo I, dado que cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente. Designar Disertantes en las Actividades Académicas Extracurriculares N° 2 y 3 del Anexo I. Atender a los tiempos requeridos para presentar proyectos de AAE, para que éstos sean valorados y eventualmente avalados en el ámbito de la Secretaría Académica, para su posterior elevación al Consejo Directivo y a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración, esta última en caso de solicitar presupuesto."*

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza, sugiere: Aprobar la Actividad Académica Extracurricular N° 4, detallada en el Anexo I.

Que fueron aprobadas en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de abril de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la Actividad Académica Extracurricular N° 1; Aprobar las Actividades Académicas Extracurriculares N° 2, N° 3 y N° 4, detalladas en el Anexo I, presentadas a Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ante la Convocatoria con un (1) llamado abierto al año 2026, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 y Resolución C.D. N° 050/2026, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de las Actividades aprobadas en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 "Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios".

ARTÍCULO 4º: Establecer que las designaciones de *Profesor Extraordinario Visitante* y de *Experto Idóneo Visitante* deben realizarse atendiendo la normativa vigente, es decir de acuerdo a lo establecido mediante Resolución C.S. N° 091/1991 y Resolución C.S. N° 332/2014, respectivamente, sin excepción.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 091/2026

CAS



ANEXO I

Resolución C.D. N° 091/2026

Actividades Académicas aprobadas/reconocida en el marco de la Convocatoria año 2026

Denominación de la AAE	Departamento o Área responsable	Docente/s Responsables/s	Designar Prof. Ext. Visitantes	Cumple con los requisitos	Solicita presupuesto	Período de realización
1 – Taller extracurricular interno: “Análisis de las horas de trabajo autónomo en los programas de las asignaturas del Profesorado y la Licenciatura en Inglés”.	Departamento de Lenguas (5-59)	Renata Fabiana CARDINALI (D.N.I. 20.429.001) Elizabeth Andrea DI NARDO (D.N.I. 23.226.627) Eugenia MARRA (D.N.I. 30.771.474) Carolina Beatriz PANZA (D.N.I. 26.403.769)	No	Si	No	08 de agosto del 2025.
2 – Coloquio: “Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia”.	Departamento de Filosofía (5-56)	Aldana Carolina D’ANDREA (D.N.I. 30.310.327)	No (corresponde disertante)	Si	No	24 de abril del 2026.



3 – Taller: " <i>Taller de Litigación Oral Penal</i> ".	Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)	Jorge Alfredo MEDINA (D.N.I. 13.371.771)	No (corresponde disertante)	Si	No	Marzo a junio y agosto a noviembre del 2026.
4 – Conversatorio: " <i>Análisis de la Reforma Laboral. Ley 27.802.</i> ".	Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)	Sandra Silvia SENN (D.N.I. 17.794.046)	No	Si	No	09 de abril del 2026.



<b>1 - ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE</b>
<b>TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD:</b> Taller extracurricular interno.
<b>TITULO:</b> "Análisis de las horas de trabajo autónomo en los programas de las asignaturas del Profesorado y la Licenciatura en Inglés".
<b>DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES:</b> Departamento de Lenguas, Facultad de Ciencias Humanas, UNRC.
<b>AVALADO POR:</b> Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Lenguas.
<b>DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE:</b> NOMBRE Y APELLIDO: Renata Fabiana CARDINALI DNI: 20.429.001 NOMBRE Y APELLIDO: Elizabeth Andrea DI NARDO DNI: 23.226.627 NOMBRE Y APELLIDO: Eugenia MARRA DNI: 30.771.474 NOMBRE Y APELLIDO: Carolina Beatriz PANZA DNI: 26.403.769
<b>DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:</b> NOMBRE Y APELLIDO: Renata Fabiana CARDINALI DNI: 20.429.001 NOMBRE Y APELLIDO: Elizabeth Andrea DI NARDO DNI: 23.226.627 NOMBRE Y APELLIDO: Eugenia MARRA DNI: 30.771.474 NOMBRE Y APELLIDO: Carolina Beatriz PANZA DNI: 26.403.769 INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: <b>NO</b>
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> El objetivo general es discutir con los docentes responsables de las asignaturas acerca del tipo y cantidad de trabajo autónomo que se solicita a los estudiantes del Profesorado y la Licenciatura en Inglés con el objetivo de aunar criterios que sean coherentes y factibles en los tiempos de cursado establecidos en los planes de estudio.
<b>DESTINATARIOS:</b> Docentes responsables de las asignaturas del Profesorado y la Licenciatura en Inglés de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b> 08 de agosto del 2025.
<b>CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA:</b> 3 (tres) horas.
<b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b> Aula del campus UNRC, a confirmar.
<b>MODALIDAD VIRTUAL:</b> Plataforma.
<b>CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA:</b>



dptolenguas@hum.unrc.edu.ar
<b>AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:</b> Departamento de Lenguas – Facultad de Ciencias Humanas – UNRC.
<b>TIPO DE CERTIFICACIÓN:</b> Se emitirá certificación de asistencia, según reglamentación vigente.
<b>EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION:</b> El mismo equipo docente coordinador y responsable del dictado.
<b>OBSERVACIONES:</b> No solicita presupuesto.



<b>2- ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE</b>
<b>TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD:</b> Coloquio.
<b>TÍTULO:</b> "Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia".
<b>DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES:</b> Departamento de Filosofía.
<b>AVALADO POR:</b> Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Filosofía.
<b>DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE:</b>  NOMBRE Y APELLIDO: Aldana Carolina D'ANDREA DNI: 30.310.327
<b>DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO – DISERTANTES:</b>  NOMBRE Y APELLIDO: Virginia Laura Edith RODRÍGUEZ CATANZARO DNI: 34.968.250  PROCEDENCIA: CENEP-CONICET; UBA- IIGG  INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: No corresponde.
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Generar un espacio de encuentro y diálogo en torno a abordajes feministas de la filosofía producidos a partir del seminario de grado optativo <i>Un cuarto propio para tramar una filosofía feminista en la academia</i> dictado en el segundo cuatrimestre de 2025.
<b>DESTINATARIOS:</b> Estudiantes, graduados, docentes y público interesado en general.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b> 24 de abril del 2026.
<b>CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGÍA:</b> 8 (ocho) horas.
<b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b> LUGAR: En el campus de la UNRC. Aula a definir.
<b>CORREO ELECTRÓNICO PARA INSCRIPCIÓN O ÁREA:</b> acdandrea@gmail.com
<b>AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:</b> Departamento de Filosofía.
<b>TIPO DE CERTIFICACIÓN</b> (De asistencia, aprobación, exposición): De exposición.
<b>EQUIPO DE TRABAJO. NÚMERO LÍMITE EN FUNCIÓN DE SU DURACIÓN:</b>  NOMBRE Y APELLIDO: María Pia CAMINATI DNI: 40.678.560 NOMBRE Y APELLIDO: Antonela Belén DELFINO DNI:42.695.110 NOMBRE Y APELLIDO: Víctor Manuel LANATTI DNI: 43.229.921 NOMBRE Y APELLIDO: María Laura GREPI DNI: 35.278.963 NOMBRE Y APELLIDO: Ana Mar OLIVA DNI: 43.411.766 NOMBRE Y APELLIDO: Rocío Denise FRENCIA DNI: 43.610.353



Facultad de  
**Ciencias  
Humanas**

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"*

*1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

*"Año de la Grandeza Argentina"*

**091**

NOMBRE Y APELLIDO: Salma HESNE YUNI DNI: 45.938.713

NOMBRE Y APELLIDO: Florencia Emilia PIZARRO DNI: 45.982.171

NOMBRE Y APELLIDO: Aaron Julián OSTE DNI: 46.309.191

**OBSERVACIONES:** No solicita presupuesto.



<b>3 - ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE</b>
<b>TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD:</b> Taller.
<b>TÍTULO:</b> "Taller de Litigación Oral Penal".
<b>DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES:</b> Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
<b>AVALADO POR:</b> Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
<b>DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE:</b> NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Alfredo MEDINA DNI: 13.371.771
<b>DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO – DISERTANTES:</b> NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Alfredo MEDINA DNI: 13.371.771 NOMBRE Y APELLIDO: Agustina FERNÁNDEZ DNI: 36.232.450 NOMBRE Y APELLIDO: Julián TESTA DNI: 27.895.384 NOMBRE Y APELLIDO: Daniela De Los Ángeles MASELLI DNI: 35.021.679
INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: No corresponde.
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contribuir a la formación jurídica de los estudiantes sobre el funcionamiento del juicio acusatorio que diseña nuestro sistema constitucional y la participación ciudadana mediante el juicio por jurados.
<b>DESTINATARIOS:</b> Estudiantes de la carrera de Abogacía que hayan cursado la materia Derecho Procesal Penal y graduados de la carrera de abogacía y de carreras afines.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b> Este taller está previsto desarrollarse entre los meses de marzo a junio y de agosto a noviembre del año 2026.
<b>CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGÍA:</b> 60 horas, se prevé un encuentro semanal de dos horas de duración.
<b>MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR:</b> Sala de simulación de oralidad: Aula 107 del Pabellón 2 y un aula dentro del establecimiento de la UNRC (a confirmar).
<b>MODALIDAD VIRTUAL:</b> ---
<b>CORREO ELECTRÓNICO PARA INSCRIPCIÓN O ÁREA:</b> Formulario de Google: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnUwJVLdNJMJKLXdjklZZ5hrjXrjGK6iv6V9Q5DPnwfbXP1Q/viewform?usp=dialog">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnUwJVLdNJMJKLXdjklZZ5hrjXrjGK6iv6V9Q5DPnwfbXP1Q/viewform?usp=dialog</a>
<b>ÁREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:</b> Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.



**TIPO DE CERTIFICACIÓN:** Se solicita que los certificados de aprobación los otorgue el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

**EQUIPO DE TRABAJO. NÚMERO LÍMITE EN FUNCIÓN DE SU DURACIÓN.**

NOMBRE Y APELLIDO: Lourdes BARRIONUEVO DNI: 42.305.251

PROCEDENCIA: Graduada de la UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Clara NÚÑEZ DNI: 43.476.915

PROCEDENCIA: Graduada de la UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Naira Goicochea SUAREZ DNI: 42.441.968

PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Milagros Belén LUNA VALENZUELA DNI: 42.980.635

PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC

NOMBRE Y APELLIDO: Ludmila Ayelén EANDI DNI: 39.158.996

PROCEDENCIA: Claustro estudiantil de la UNRC

**OBSERVACIONES:** No solicita presupuesto.



<b>4 - ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE</b>
<b>TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD:</b> Conversatorio.
<b>TITULO:</b> "Análisis de la Reforma Laboral. Ley 27.802".
<b>DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES:</b> Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
<b>AVALADO POR:</b> Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
<b>DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE:</b> NOMBRE Y APELLIDO: Sandra Silvia SENN DNI: 17.794.046
<b>DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:</b> NOMBRE Y APELLIDO: Ricardo Esteban MARRERO DNI: 26.925.760 NOMBRE Y APELLIDO: Sandra Silvia SENN DNI: 17.794.046 INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: NO
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Generar un espacio de análisis y reflexión académica en torno a los principales debates jurídicos y políticos vinculados a la reforma laboral (Ley 27.802) en Argentina, promoviendo la participación de estudiantes y docentes interesados en la temática.
<b>DESTINATARIOS:</b> Estudiantes, docentes y graduados de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Abogacía</li><li>• Ciencia Política</li><li>• Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales</li></ul> Público general de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN:</b> 09 de abril del 2026.
<b>CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA:</b> 1 – 1:30 horas.
<b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b> Aula mayor o aula disponible según nivel de asistentes confirmados.
<b>MODALIDAD VIRTUAL:</b> Plataforma.
<b>CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA:</b> <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScpe4FYRj4uhETcN4oTFmF9zeKpcYUvP7xX21ZwJJCWEsshw/viewform?usp=header">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScpe4FYRj4uhETcN4oTFmF9zeKpcYUvP7xX21ZwJJCWEsshw/viewform?usp=header</a>



<b>AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES:</b> Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales – Facultad de Ciencias Humanas – UNRC.
<b>TIPO DE CERTIFICACIÓN:</b> De asistencia.
<b>EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION:</b> NOMBRE Y APELLIDO: Tomás DÍAZ BERGONZI DNI:46.511.003 PROCEDENCIA: Agrupación estudiantil "La Comunidad" NOMBRE Y APELLIDO: Brisa CAFFARATTI DNI: 44.473.872 PROCEDENCIA: Agrupación estudiantil "La Comunidad"
<b>OBSERVACIONES:</b> No solicita presupuesto.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 21 de abril de 2026 a las 13:26:13

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-091\_26 Aprobar 4 AAE Convocatoria 2026 Sec Academica RCD 050-26 [e4020e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marina Inés Spinetta".

**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cristian Daniel Santos".

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas